



16 de marzo de 2010 FM-179-3-2010

Dr. Luis Diego Calzada Castro Decano Facultad de Medicina Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio" San Pedro de Montes de Oca San José. Costa Rica

Escuela de Enfermería Directora M. Sc. María A. Calvo Rodríguez

Escuela de Medicina Director Dr. Ricardo Boza Cordero

Escuela de Nutrición Directora M. Sc. Emilce Ulate Castro

Escuela de Salud Pública Directora Dra. Ileana Vargas Umaña

Escuela de Tecnologías en Salud Directora Licda. Xinia Alvarado Zeledón Dr. Luis Diego Calzada Castro Decano Facultad de Medicina

Estimado señor:

De acuerdo con la conversación sostenida con el Lic. Jorge Astúa Quirós, Jefe de la Unidad de Activos fijos y en atención a la recomendación sugerida por él; muy respetuosamente me permito solicitar su intervención a fin de que se plantee ante el señor Vicerrector de Administración una investigación que revise lo actuado en relación con los trámites que realizó el Taller de Maquinaria y Equipo referente a la recepción y el manejo de los activos, en particular lo relacionado al activo placa No. 220849 (UPS); tal como se plantea en los oficios FM-084-2010 y OAF-34-01-10-C-OAF.

Dado que la Vicerrectoría de Administración no determina el procedimiento para la eliminación del activo del inventario, solicitarle igualmente al señor Vicerrector que considere nuevamente la argumentación ofrecida para que dictamine finalmente si corresponde o no la exclusión de dicho activo. En este punto es importante tener una investigación o declaración oficial del parte del Taller, que hasta ahora no se ha incorporado en el expediente respectivo, para que, dado el caso; la Vicerrectoría de Administración establezca las consecuentes responsabilidades relativas a la reposición de éste.

Como usted sabrá, de nuestra parte existe un expediente levantado al efecto, que entre otros, establece duda razonable sobre los procedimientos seguidos en el Taller para el adecuado control de los activos, en nuestro caso particular establecimos al menos los siguientes puntos:

- Toda la argumentación que ha esgrimido finalmente el personal del Taller, en las diferentes conversaciones mantenidas con ellos, para evadir responsabilidades se basa en la existencia del sello "BOLETA RECIBIDA SIN EL EQUIPO", en la boleta respectiva.
- Sin embargo, hemos establecido duda razonable sobre la validez del sello "BOLETA RECIBIDA SIN EL EQUIPO", al aparecer el sello sobre otra boleta de la que si teníamos





Dr. Luis Diego Calzada Castro Decano Facultad de Medicina Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio" San Pedro de Montes de Oca San José, Costa Rica

Escuela de Enfermería Directora M. Sc. María A. Calvo Rodríguez

Escuela de Medicina Director Dr. Ricardo Boza Cordero

Escuela de Nutrición Directora M. Sc. Emilce Ulate Castro

Escuela de Salud Pública Directora Dra. Ileana Vargas Umaña

Escuela de Tecnologías en Salud Directora Licda. Xinia Alvarado Zeledón